



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera De La Reina, hago saber:

Que en el procedimiento despido/ceses en general 270/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Espadas Diaz contra Internacional de Servicios Courier, S.L. y Daily Post Toledo, S.L. sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 295/2016 fallo. Que estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Javier Espadas Diaz, declaro la improcedencia del despido del actor por lo que se condena solidariamente a la parte demandada Internacional de Servicios Courier S.L. y Daily Post Toledo S.L. y a que a su opción readmitan al actor en las condiciones anteriores al despido abonándole los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido, o que con extinción de la relación desde la fecha del despido, abonen al actor una indemnización por importe de 1.641,42 euros.

Y para que sirva de Notificación en legal forma a Internacional de Servicios Courier, S.L. y Daily Post Toledo, S.L. , en ignorado paradero, expido el presente

Talavera de la Reina 29 de noviembre de 2016.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-7110